

Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino Anulado	Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino Adjudicado
Guedes Martín M.º Jesús	Prov. Sevilla	C.P. «Hnos. Álvarez Quintero». 41009111-IM. Dos Hermanas (Sev.)	Nebreda García Julián	Prov. Sevilla	C.P. «Hnos. Álvarez Quintero». 41009111-IM. Dos Hermanas (Sevilla)
López Cuevas José	El Cuervo (Sev.) 41002281-IM	C.P. «Reina de la Paz». 11004970-IM. San Fernando (Cádiz)	Nevado García Elena	Prov. Sevilla	C.P. «Al-Andalus». 41601701-IM. Sevilla
Martín Chapado M.º Inmaculada	Prov. Sevilla	C.P. «San Juan de Ribera». 41004782-PR. Sevilla	Olmo Rivera Encarnación	Prov. Sevilla	C.P. «Reina Sofía». 41010630-EF. Morón Frontera (Sevilla)
Mora Fernández Juana	Prov. Cádiz	C.P. «La Atlántida». 11006917-PR. Chiclana Frontera (Cádiz)	Regidor Navarro Rosa	Prov. Córdoba	C.P. «Ntra. Sra. Remedios». 14000550-IM. Bélmez (Córdoba)
Nebot Ferreira Adela Catalina	Prov. Jaén	C.P. «Padre Rejas». 23002504-MU. Jamielena (Jaén)	Requena Olmo M.º del Mar	Prov. Sevilla	C.P. «San Juan Ribera». 41004782-PR. Sevilla
Nebreda García Julián	Sevilla	C.P. «Júpiter». 41003704-IM. San José Rinconada (Sevilla)	Vecino Martín Manuel Andrés	Prov. Sevilla	C.P. «Fernán Caballero». 41004393-FI. Sevilla
Olmo Rivera Encarnación	Prov. Sevilla	C.P. «Fernando Villalón». 41002839-EF. Morón Frontera (Sevilla)	Villalobos Torres José	Prov. Granada	C.P. «San José». 18010057-MC. Granada
Ortiz Ots M.º Florencia	Prov. Córdoba	C.P. de E.G.B. 14600668-PR. Palma del Río (Córdoba)			
Piosa Cruzado Salvador	Prov. Huelva	C.P. «Virgen Montemayor». 21002410-MU. Moguer (Huelva)			
Pozo Balsega Marta del	Prov. Sevilla	C.P. «Fernán Caballero». 41004393-FI. Sevilla			
Rajo Escribano Severina	Sevilla 41004563-IM	C.P. «Joaquín Turina». 41004368-IM. Sevilla			
Sabaleta Jiménez Antonia	Prov. Almería	C.P. «Sierra de Segura». 23601291-IM. Cortijos Nuevos (Jaén)			
Salido Palacios M.º del Pilar	Prov. Sevilla	C.P. «Victoria Díez». 41004563-IM. Sevilla			
Vecino Martín Manuel Andrés	Prov. Sevilla	C.P. «Ntra. Sra. Nieves». 41000648-IM. Benacazón (Sevilla)			

ANEXO II

Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino Adjudicado
Arbol Sánchez Manuel del	Prov. Córdoba	C.P. «Doña María Coronada». 14000082-IM. Aguilar de la Frontera (Córdoba)
Cano Delgado M.º de la Cruz	Prov. Huelva	C.P. «Fernando Villalón». 41002839-EF. Morón Frontera (Sevilla)
González Morales Carmen	Prov. Sevilla	C.P. de E.G.B. 14600668-PR. Palma del Río (Córdoba)
Guedes Martín M.º Jesús	Prov. Sevilla	C.P. «Valme Coronada». 41001628-IM. Dos Hermanas (Sevilla)
Martín Robles M.º del Carmen	Prov. Huelva	C.P. «Virgen Montemayor». 21002410-MU. Moguer (Huelva)
Murillo Murillo Raquel	Prov. Sevilla	C.P. «La Atlántida». 11006917-PR. Chiclana de la Frontera (Cádiz)

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a grupos A, B, C y D, de personal funcionario de Administración y Servicios, convocados por Resolución que se cita.

Por Resolución de 12 de abril de 1994 (B.O.E. de 6 de mayo de 1994), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes a que hace referencia las bases primera y cuarta de la convocatoria.

Esta Presidencia, en virtud de las competencias establecidas en el art. 8-1.º de la Ley 5/1993 del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén, y a la vista de las propuestas elevadas por las diferentes Comisiones de Valoración constituidas al efecto,

RESUELVE

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados a concurso a los funcionarios que se relacionan en el anexo único de esta Resolución, y que deberán ser expuestos en el tablón de anuncios de esta Universidad, al menos, durante quince días.

Segundo. De conformidad con la base 6-5 de la convocatoria, el cese y la toma de posesión del destino obtenido tendrá lugar en la fecha que señale la Gerencia, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Universidad, los efectos administrativos y económicos serán, en todo caso desde el 1 de julio de 1994.

Tercero. Los traslados que se deriven de esta Resolución tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1993, art. 8-2.º y 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Jaén, 30 de junio de 1994. El Presidente, Luis Parras Guijosa.

ANEXO ÚNICO

A la resolución de 30 de junio de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a grupos B, C, y D de personal funcionario de administración y servicios, convocados por Resolución de 12 de abril de 1994.

UNIVERSIDAD DE JAÉN			
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO ADJUDICADOS POR CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS			
COD	DESCRIPCIÓN	D.N.I.	ADJUDICATARIO/A
	I. APOYO A ORGANOS DE GOBIERNO		
3	Negociado de Rectorado	25984225	HIDALGO GALIANO, FRANCISCA
	III. VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
20	Jefe de Sección de Extensión Universitaria	25983590	CANO ROMERA, ALICIA
	III. VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN		
24	Negociado de Infraestructuras	25989556	OJEDA SÁNCHEZ, ISIDRO
25	Puesto base en Neg. de Infraestructuras	25993621	PÉREZ OJEDA, ARGIMIRO A.
	III. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES		
27	Jefe de Sección de Becas	25988580	ORTEGA GIL, YOLANDA
31	Jefe Oficina de Atención al Estudiante	25996013	RUIZ PALOMINO, JOSÉ MARÍA
	VI. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES Y ACCESO		
35	Jefe Sección Asuntos Generales	25908802	SÁNCHEZ MOCHALES, JOSEFA
37	Negociado de Información	25995557	JIMÉNEZ LÓPEZ, CATALINA
40	Jefe Sección Acceso	26456410	MOLINA CÁMARA, MANUEL
42	Puesto base A.G. y Acceso	25928014	SÁNCHEZ ESPEJO, FRANCISCA
	VII. SERVICIO DE PERSONAL		
46	Jefatura del Servicio de Personal	25915751	RUIZ-RICO DíEZ, JUAN LUIS

47	Jefe de la Sección de P. Docente e Investigador	25993388	SERRANO PÉREZ, PEDRO
48	Negociado de P.D.I. Funcionario	25918593	VILLAR ROMERO, Mª ANTONIA
49	Negociado de P.D.I. Contratado	25971030	VALENZUELA CÁRDENAS, EMILIO
50	Jefe Sección de P.A.S.	25947917	MARTÍN MESA, ROSA Mª
53	Jefe Sección Habilitación y S.S.	25986309	PASTOR IZQUIERDO, ROBERTO J.
55	Puesto base S. Personal	25974589	MARTÍNEZ PÉREZ, FELIPE
56	Puesto base S. Personal	26011509	FIANCES HERNÁNDEZ, LOURDES
	VIII. ÁREA ECONÓMICA		
	<i>SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS</i>		
60	Jefatura de Servicio	24196241	CASTILLO LÓPEZ, JOSÉ A.
61	Jefe Sección Contdad. y Pptos.	25965805	GARCÍA CRUZ, LORENZO
63	Jefe de Sección de Gestión Económica	25919260	GARCÍA LENDÍNEZ, TOMÁS
65	Negociado de Ingresos y E. Créd.	25917460	CONTRERAS DE LA FUENTE, MARÍA
66	Negociado de Contratos L.R.U.	25990793	PORCUNA CONTRERAS, ANTONIO J.
67	Negociado de Gestión Económica	25861388	LARA DELGADO, JOSÉ
69	Negociado de Adquisiciones	25969532	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ Mª
71	Puesto base A. Económicos	25985568	SEGURA MARTÍN, JOAQUÍN
72	Puesto base A. Económicos	26009022	PEDROSA DELGADO, JOSÉ LUIS
73	Puesto base A. Económicos	26013799	TORRE CALAHORRO, ANA DE LA
	IX. SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE GESTIÓN DE CENTROS Y DPTOS.		
86	Ngdo. Asuntos Generales (F. Ciencias. Exp.)	25965985	GARCÍA DÍAZ, ANA Mª

88	Puesto base U. A. Derecho (FCSyJ)	26003577	MERINO GARCÍA, MATILDE
92	Puesto base U. A. Empres. (FCSyJ)	26001494	MARTÍNEZ JURADO, ANTONIO
93	Puesto base U. A. Empres. (FCSyJ)	26016534	CRUZ GARCÍA, ANTONIO JESÚS
94	Puesto base U. A. Empres. (FCSyJ)	25042020	BOCANEGRA BRAVO, FRANCISCO J.
95	Jefe U. A. Graduado Social (FCSyJ)	26006038	CHICO MEDINA, ALFONSO M.
96	Puesto base U. A. Grad.Soc. (FCSyJ)	26010738	SÁNCHEZ CLAVER, JUAN P.
97	Puesto base U. A. Grad.Soc. (FCSyJ)	26016535	CRUZ GARCÍA, INMACULADA
98	Ngdo. Asuntos Generales (FCSyJ)	25996536	MORENO ORTIZ, Mª LUISA
100	Puesto base U.A. Human. (FHyCE)	25965898	JIMÉNEZ ARROYO, ANA Mª
104	Puesto base U.A. Maestros (FHyCE)	25996072	BUENO ANGUITA, JOSÉ C.
108	Puesto base E. Politécn. Superior	25993744	BOLAÑOS JIMÉNEZ, Mª QUITERIA
113	Ngdo. Asuntos Generales. (E.P.S.)	25997072	MORENO RATIA, VICTORIA
116	Puesto base U.A. E.U. Politécnica de Linares		DESIERTO
119	Jefe Sección de Orgnz. Docente y Relac. Dptos.	25952159	LATORRE HAYAS, FRANCISCO J.
120	Negociado de Tercer Ciclo y Postgrado	25981816	RUIZ PARDO, FRANCISCO
122	Puesto base Serv. Org. Docente	25998377	SERRANO CARRILLO, Mª DOLORES
125	Ngdo. "A", Apoyo a Dptos. (Ed.5)	26004281	LARA BROCAL, Mª CARMEN
126	Puesto base Ngdo. "A" Dptos.	26000987	JIMÉNEZ ALCÁNTARA, CRISTOBAL
128	Ngdo. "B", Apoyo a Dptos. (Ed.1)	75009500	MORENO BARRANCO, RAFAEL
129	Puesto base Ngdo. "B" Dptos.	26010042	SOLAS MARTÍNEZ, Mª ANGELES
131	Ngdo. "C", Apoyo a Dptos. (Ed.7)	25973924	ARTEAGA PARRAS, JESÚS
135	Ngdo. "D", Apoyo a Dptos. (Ed.50, V. Cabeza,2)	26002836	GONZÁLEZ RUIZ, FERNANDO

138	Puesto base Ngdo. "E" Dptos.		DESIERTO
140	Ngdo. "F", Apoyo a Dptos. (Ed.60, Linares)	25989929	GARCÍA RUIZ, ANTONIO
	X. SERVICIO CENTRAL DE INFORMÁTICA		
145	Apoyo a U. de Gestión	25998241	ARMERO GARCÍA, Mª ROSARIO
	XI. BIBLIOTECAS		
	<i>XI.1. PROCESO TÉCNICO</i>		
151	Adjunto a Dirección Biblioteca-UJA	25946582	SÁNCHEZ COBOS, Mª DOLORES
152	Resp. Secc. Bib. Hum. y CC.EE (Las Lagunillas)		DESIERTO
153	Resp. Secc. Bib. Derecho	34850042	ALONSO MOYA, TRINIDAD
154	Resp. Secc. Bib. Empresariales		DESIERTO
155	Resp. Secc. Bib. Graduado Social		DESIERTO
159	Responsable Hemeroteca		DESIERTO
160	Resp. Secc. Bib. Escuela Politécnica Superior	24287803	RODRÍGUEZ TREITERO, ROSARIO
162	Resp. Secc. Bib. Hum. y CC. Educación (Ed. 50)		DESIERTO
163	Resp. Secc. Bib. E.U. Politécnica de Linares		DESIERTO
	<i>XI.2. UNIDAD DE ADMÓN. DE LA BIBLIOTECA</i>		
166	Ngdo. Admón. de Bibliotecas	25980231	VALLEJO MARTOS, Mª DEL PILAR
167	P. base Admón. Biblioteca (L.L.)	25985073	DÍAZ ORTIZ, ANA
171	Puesto b. Admón. Bibl. (Ed.40, Av.Madrid,39)	25987458	MORALES PRIETO, NATIVIDAD
172	Puesto b. Admón. Bibl. (Ed.60, Linares)	26152574	CENTENO LÓPEZ, Mª DOLORES

Jaén, 30 de junio de 1994

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da conformidad a la permuta de unas fincas propiedad del Ayuntamiento de Pulianas (Granada), por otra propiedad de don Juan, don Enrique, doña Angustias y doña Ana Jiménez Gómez.

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Pulianas (Granada), se ha dado cumplimiento a lo establecido en los arts. 22.2.l) y 47.3.k), de la Ley 7/85, de 2 de abril; arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; arts. 109.1 112.2, 113, 114, 118 y 119, del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Correspondiendo al Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de permuta de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25 % del presupuesto ordinario de la corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9, del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1993, por el que se permutan las siguientes fincas:

PROPIEDAD MUNICIPAL

Parcelas números 45 y parte de la 44, sitas en Urbanización «La Solana», término de Pulianas, con una superficie 183 m², propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pulianas, con la calificación jurídica de bien patrimonial. Linda: Norte, zona verde de cesión del Plan Parcial «La Solana»; Sur, parte de la parcela 44; Este, C/ Mulhacén y Oeste, zona verde de cesión del Plan Parcial «La Solana».

Valorada en tres millones seiscientos sesenta mil pesetas (3.660.000 ptas.).

PROPIEDAD PARTICULAR

Vivienda sita en plaza José Tovar, número 10, del término municipal de Pulianas (Granada), con una superficie de 76,27 m², propiedad de D. Juan, D. Enrique, D.ª Angustias y D.ª Ana Jiménez Gómez. Linda: Norte, C/ Salero; Sur, Herederos de D.ª Rosario Herrera Huertas; Este, D.ª Josefa Farrugia Gómez y Oeste, Plaza José Tovar.

Valorada en tres millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos pesetas (3.894.800 ptas.).

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1. Prestar conformidad a la permuta de unas fincas propiedad del Ayuntamiento de Pulianas (Granada), por otra propiedad de D. Juan, D. Enrique, D.ª Angustias y D.ª Ana Jiménez Gómez.

2. Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Pulianas (Granada).

3. Ordenar su publicación en el B.O.J.A. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).

Granada, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85 de 5.2), La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da conformidad a la permuta de unas fincas propiedad del Ayuntamiento de Pulianas (Granada), por otra propiedad de don Francisco, doña María, don Antonio y doña Concepción Olmedo Marín.

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Pulianas (Granada), se ha dado cumplimiento a lo establecido en los arts. 22.2.l) y 47.3.k), de la Ley 7/85, de 2 de abril; arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; arts. 109.1 112.2, 113, 114, 118 y 119, del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Correspondiendo al Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de permuta de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25 % del presupuesto ordinario de la corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9, del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1993, por el que se permutan las siguientes fincas:

PROPIEDAD MUNICIPAL

Parcelas números 42, 43 y parte de la 44, sitas en Urbanización «La Solana», término de Pulianas, con una superficie 300 m², propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pulianas, con la calificación jurídica de bien patrimonial. Linda: Norte, resto de la parcela número 44; Sur, D. Carlos Pérez Baca; Este, C/ Mulhacén y Oeste, zona verde de cesión del Plan Parcial «La Solana».

Valorada en seis millones de pesetas (6.000.000 ptas.).

PROPIEDAD PARTICULAR

Vivienda, patios y cobertizos sita en Avda. Miguel Hernández, núm. 5 del término municipal de Pulianas, con una superficie de 150 m², propiedad de D. Francisco, D.ª María, D. Antonio y D.ª Concepción Olmedo Marín. Linda: Norte, herederos de D. Juan Fernández Torres; Sur, D. Antonio Carmona López; Este, D. Francisco Estella Huete y hermano y Oeste, Avda. Miguel Hernández.

Valorada en seis millones de pesetas (6.000.000 ptas.).

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1. Prestar conformidad a la permuta de unas fincas propiedad del Ayuntamiento de Pulianas (Granada), por otra propiedad de D. Francisco, D.ª María, D. Antonio y D.ª Concepción Olmedo Marín.

2. Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Pulianas (Granada).

3. Ordenar su publicación en el B.O.J.A. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).

Granada, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85 de 5.2), La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se